Montiel Nailet, Oliveros Sikiu y Urbina Jesús. nálisis del uso de los medios digitales en el procedimiento de facturación en el ordenamiento jurídico venezolano. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2025.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo general "Analizar el uso de los medios digitales en el procedimiento de facturación en el ordenamiento jurídico venezolano". Se fundamentó en doctrinas tales como Brewer, A (2010), Franco (2011), Coello (2019), Vegas (2021), Sánchez (2021), Ríos (2021, entre otros. De igual forma en leyes y jurisprudencias. El tipo de investigación es descriptiva-documental. La población objeto de estudio fue de tipo documental, debido a que la información requerida se obtuvo de documentos bibliográficos, así como de leyes, tal y como la Ley de Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas (2001), Ley de Simplificación de Trámites Administrativos (2014) y la Providencia administrativa n° 2024-000102 emanada del SENIAT (2024). La técnica de observación empleada fue la documental, dado que se observan, interpretan y analizan documentos ya antes mencionados. El instrumento utilizado fue la guía de observación donde se obtuvieron 28 preguntas, el cual fue validado por el Comité Académico de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Los resultados de la presente investigación arrojaron que, a través del uso de las tecnologías de información, las cuales abordan todos los dispositivos que son capaces de transformar un parámetro físico en uno electrónico, en relación al proceso de facturación impresa, donde no se entrega al contribuyente el recibo de su pago en papel impreso, sino de forma digital, se busca contribuir de manera armónica a tener una administración pública eficaz, en virtud de que la factura describe las condiciones de un servicio, lo cual sustituye el gastado uso de papel.

Palabras Clave: Facturación, Tecnología, Sistema, Tributos, Papel.